

## **INFORME DE COMISARIO REVISOR**

Ambato, Abril 25 del 2008

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
AUTOPECASS CIA. LTDA.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito exponer a ustedes el Informe de Comisario Revisor correspondiente al período del 11 de Octubre al 31 de diciembre del 2007 de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y los estatutos de la Compañía.

En el período mencionado la empresa aún no ha realizado movimientos y ninguna clase de operaciones, solamente se han elaborado documentos legales para la facturación sin que se los haya utilizado todavía, se presenta en la cuenta Bancos algunos débitos por mantenimiento de cuenta, los mismos que se reflejan en los Estados Financieros.

Los bienes y activos que ingresen a la sociedad, deberán cumplir con los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos establecidos para el efecto.

Atentamente,

  
Lic. Jacqueline Castro  
COMISARIO REVISOR

16 MAR 2008  
**Balsa Torres Rodríguez**  
Superintendencia de Compañías